



PUBLICACIÓN ART. 28 INC. SEGUNDO LEY N°18.046

Para los efectos del artículo 28 inciso segundo de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y del artículo 50 de su Reglamento, se informa al público que la Junta Extraordinaria de Accionistas de **RIPLEY INVERSIONES II S.A.**, Rol Único Tributario N°76.729.915-K (la “Sociedad”), celebrada el 24 de noviembre de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha ante la Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, se acordó disminuir el capital social de la Sociedad desde la suma de \$200.932.544.846 dividido en 529.747.757.176 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$76.922.002.893, dividido en 529.747.757.176 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Gerente General



LEGALES LA TERCERA

